

15.10

3/T

B/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 NOV 2013	
Doc. N.º	15:15
Exp. N.º	35774

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

#### RESUELVE:

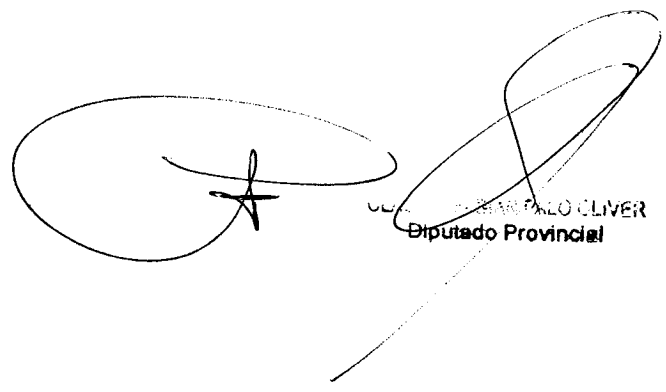
ARTÍCULO 1 - Realizar un reconocimiento *post mortem* a la memoria del Teniente Primero, Rubén Eduardo Márquez, oriundo de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo de nuestra provincia de Santa Fe, por ser uno de los jóvenes soldados que dieron sus vidas durante el conflicto armado de Malvinas en el año 1982.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de una placa con la distinción de honor a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.



FERNANDO CLIVER  
Diputado Provincial



MARÍA VICTORIA TEJEDA  
Diputada Provincial

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Teniente Primero del Arma de Ingenieros, Rubén Eduardo Márquez, nació en Coronda, provincia de Santa Fe, el 28 de julio de 1952. Asistió a la Escuela Primatria María Margarita Gervassoni Nº1244. En el año 1966 ingresó al Liceo Militar "General Belgrano" de Santa FE y en 1969 ingresó al Colegio Militar en El Palomar, provincia de Buenos Aires, graduándose como Sub-Teniente, en el año 1973 en el Arma de Ingenieros.

Su primer destino fue Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en la Compañía de Ingenieros de Combate 181. También, prestó servicios en la Compañía de Combate 601 de Santo Tomé (Santa Fe), en la Compañía de Arsenales Aerotransportadora de Córdoba ya con el grado de Teniente Primero, y en la Compañía de Ingenieros Mecanizada 10 de Pablo Podestá (Buenos Aires). Luego fue trasladado al Liceo Militar "General San Martín" de Buenos Aires, donde pasa a ser Oficial Instructor de los cadetes de quinto curso.

En el año 1979, Márquez había realizado el Curso de Comando y al estallar la Guerra de Malvinas integró la Compañía de Comandos 602, al mando del Mayor Aldo Rico.

El Teniente Primero, Márquez era un integrante de la segunda sección de Asalto que estaba bajo las directivas del Capitán Tomás Fernandez. El 30 de mayo de 1982 participa de una misión de exploración junto con sus compañeros de sección en el sector del denominado Monte Kent. Estando en Bluff Cove Peak, se adelanta del grupo junto con el Sargento Primero Oscar Humberto Blas para realizar tareas de observación. Dicha acción fue descubierta casi inmediatamente por los enemigos y ambos compatriotas mueren en la acción.

El combate se produjo con el grupo de plana mayor del Mayor Cedric Delves, en la cual dos británicos fueron alcanzados por granadas de mano según el relato de Martín Arostegui.

Este es el ejemplo de un soldado con gran valentía y corazón que defendió la soberanía de Malvinas hasta el último instante de su vida. Cayendo en el campo de batalla y reivindicando así la soberanía Argentina sobre las Islas Malvinas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sus restos descansaron 36 años bajo la denominación de "Soldado Argentino Solo conocido por Dios". A pesar del tiempo transcurrido, se logró por medio del análisis de ADN, llevado a cabo por la Cruz Roja, dar con su identidad.

El heroico capitán santafesino se convirtió en el soldado número 100 que recupera su identidad. Su madre, Elda Gazzo, falleció sin saber dónde descansaban los restos de su hijo. Sus sobrinos, tomando el legado de su abuela, continuaron insistiendo con la identificación de los restos de su tío. Fueron ellos, quienes siguieron incansablemente la lucha por la identificación de los restos mortales y pudiendo cumplir así con el anhelo de su abuela.

La familia, donó su sangre para poder realizar los estudios de ADN. Este proceso llevo más tiempo que en otros casos por carecer de una muestra de sangre de familiares en línea directa, en ocasión de comparar los ADN.

El Gobierno Nacional ascendió "Post-Mortem" por decreto N°1620 del año 1985, al Teniente Primero Rubén Eduardo Márquez al grado superior inmediato de Capitán, fundamentando que: "La pérdida de su vida se ha producido durante el desarrollo de acciones ponderables en la que puso de manifiesto su comportamiento heroico y dotes de valor".

Además, se honró su memoria con la "Medalla al valor en combate", que es la segunda condecoración Militar propuesta por la República Argentina (Ley 24020/1991 y Ley 25576), la misma expresa: "Reconócese la actuación en la Guerra del Atlántico Sur por sus relevantes Méritos, Valor y Heroísmo en defensa de la Patria".

Hoy podemos decir, que sus familiares y la provincia de Santa Fe, honran la identificación de un héroe santafesino que enaltece nuestra bandera nacional en territorio de Malvinas.-

Por ello, solicito a mis pares que acompañen esta declaratoria.-

CLAUDIO FABIAN PALOCCI  
Diputado Provincial

MARÍA VICTORIA TEJEDOR  
Diputada Provincial